



Constancia de Recepción de Documentos

CUG: 121568

Recepción: EXTERNA

Remitente: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA -CES-

Destinatario: COMISION DE FINANZAS PUBLICAS Y MONEDA

Ubicación: 8ª avenida 9-41 zona 1, Edificio Casa Larrazabal, segundo nivel

Documento No.: 21-2026

Tipo Documento: INFORMES

Número de Folios: 9



Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

Operador: MERIDA AGUILAR BRAYAN DONADONI

COPIA EMISOR

Fecha impresión:

15-10-2026 11:44:17 AM

Guatemala, 14 de octubre de 2026
CES-UAIP-21-2026

Señor

Julio Héctor Estrada Domínguez

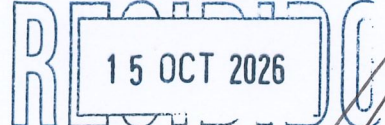
Presidente

Comisión de Finanzas Públicas y Moneda

Congreso de la República de Guatemala

Su Despacho

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO



HORA: 11:42 FIRMA:

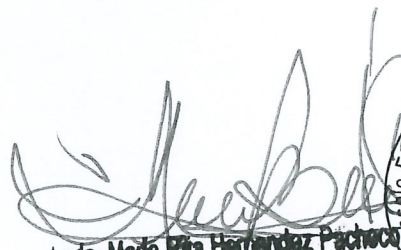
Distinguido señor presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda

Reciba un cordial saludo del Consejo Económico y Social de Guatemala (CES), junto a nuestros mejores deseos de éxito en sus labores.

*En cumplimiento con lo estipulado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, adjunto se remite la documentación correspondiente al **mes de septiembre de 2026**. La misma integra lo requerido en el **artículo 17 Ter, literales de la a) a la h)**, en un total de 10 folios, incluyendo el presente.*

Sin otro particular, me suscribo con muestras de estima y respeto.

Atentamente,


Lcda. María Rita Hernández Pacheco
Jefe de la Unidad de Acceso a la
Información Pública
Consejo Económico y Social de Guatemala



Guatemala, 14 de octubre de 2026
CES-UAIP-21-2026

Señor

Julio Héctor Estrada Domínguez

Presidente

Comisión de Finanzas Públicas y Moneda

Congreso de la República de Guatemala

Su Despacho

Distinguido señor presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda

Reciba un cordial saludo del Consejo Económico y Social de Guatemala (CES), junto a nuestros mejores deseos de éxito en sus labores.

*En cumplimiento con lo estipulado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, adjunto se remite la documentación correspondiente al **mes de septiembre de 2026**. La misma integra lo requerido en el **artículo 17 Ter, literales de la a) a la h)**, en un total de 10 folios, incluyendo el presente.*

Sin otro particular, me suscribo con muestras de estima y respeto.

Atentamente,


Lda. María Rita Hernández Pacheco
Jefe de la Unidad de Acceso a la
Información Pública
Consejo Económico y Social de Guatemala



Período: septiembre 2026

(Artículo 17 Ter, Literal a) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.

Consejo Económico y Social de Guatemala

Programación Mensual Del Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"

No.	Estructura presupuestaria	F.F.	Nombre	Descripción del servicio a contratar	Monto del Contrato	Meses	Período de duración
1	1114-0072-000-00-0101-0000-00-11-00-000-004-029-12	12	Angel Efraín Cardona Chávez.	Asesor de Subsecretaría Administrativa Financiera.	Q 52,000.00	4	07/09/2026 al 31/12/2026.
2	1114-0072-000-00-0101-0000-00-11-00-000-001-029-12	12	Romelia de Jesús Silva Marroquín.	Asesora Profesional Temas Interinstitucionales.	Q 72,000.00	4	07/09/2026 al 31/12/2026.
3	1114-0072-000-00-0101-0000-00-11-00-000-003-029-12	12	María Andrea Cáceres Mendia.	Asesor Profesional Sector Empresarial.	Q 56,000.00	4	07/09/2026 al 31/12/2026.
4	1114-0072-000-00-0101-0000-00-11-00-000-001-029-12	12	Arnoldo Adán Aval Zamora.	Asesor Profesional para el Seguimiento e Implementación de Componentes Estructurales, Sustantivos, Ejes Temáticos y Áreas Operativas.	Q 99,200.00	4	07/09/2026 al 31/12/2026.
5	1114-0072-000-00-0101-0000-00-11-00-000-003-029-12	12	Marcela Alejandra Castillo Melgar.	Asesor Profesional Jurídico.	Q 64,000.00	4	07/09/2026 al 31/12/2026.
6	1114-0072-000-00-0101-0000-00-11-00-000-003-029-12	12	María Alexandra Orozco Pineda.	Asesor Profesional Sector Cooperativista.	Q 56,000.00	4	07/09/2026 al 31/12/2026.
7	1114-0072-000-00-0101-0000-00-11-00-000-004-029-12	12	Víctor Raúl Martínez León.	Asesor Administrativo y Gestión de Insumos Técnicos.	Q 28,000.00	4	07/09/2026 al 31/12/2026.
8	1114-0072-000-00-0101-0000-00-11-00-000-003-029-12	12	José David Morales Calderón.	Asesor Profesional Sector Trabajador.	Q 56,000.00	4	07/09/2026 al 31/12/2026.
9	1114-0072-000-00-11-00-000-003-029-0101-12	12	Mynor Oswaldo López Batz.	Asesor Profesional para el Seguimiento a Políticas Públicas e Iniciativas de Ley de Naturaleza Socioeconómica.	Q 48,000.00	4	07/09/2026 al 31/12/2026.
10	1114-0072-000-00-0101-0000-00-11-00-000-003-029-12	12	Dulce Amparo Morales Vásquez	Asesor Profesional para el Seguimiento a Actividades Ejecutivas de la Secretaría Técnica del CES.	Q 64,000.00	4	07/09/2026 al 31/12/2026.
TOTAL:					Q595,200.00		

Dirección: Avenida Reforma 13-70, Zona 9
Edificio Real Reforma, 1er. Nivel, oficinas 12 y 14, Guatemala, Guatemala. Código Postal 01009
Teléfonos: (502) 2332-2254 / 2332-1733

0000009

Período: septiembre 2026

(Artículo 17 Ter, Literal a) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Programación y repogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.

Programación del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"
Fuente de Financiamiento 11
Mes de septiembre de 2026

No.	Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Cuándo	Montos en Quetzales
	Nombre y Apellidos	Servicios Profesionales / Técnicos	Nombre del Estudio	Rengión Presupuestario	Contrato No.	Vigencia del contrato	Honorarios*
1	Álvarez Castañeda	Andrés	Consultoría para Elaboración del Informe sobre el Análisis y Sistematización de los Resultados de los Talleres de Socialización del Informe: Guatemala 2050 un Análisis Prospectivo.	189	SG18-2-2026	04/05/2026 al 30/09/2027	Q 7,000.00



Dirección: Avenida Reforma 13-70, Zona 9
 Edificio Real Reforma, 1er. Nivel, oficinas 12 y 14, Guatemala, Guatemala. Código Postal 01009
 Teléfonos: (502) 2332-2254 / 2332-1733

Periodo: septiembre 2026

(Artículo 17 Ter, Literal b) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Programación y reprogramación de jornales;

El **Consejo Económico y Social de Guatemala** no genera información para el presente inciso debido a que no cuenta con presupuesto ni personal contratado para estos renglones presupuestarios.



Periodo: septiembre 2026

(Artículo 17 Ter, Literal c) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

El **Consejo Económico y Social de Guatemala** no genera información para este inciso. Esto se debe a que la institución actualmente carece de pactos colectivos de trabajo o convenios de naturaleza similar que estipulen bonos o beneficios salariales adicionales o distintos a los contenidos en la legislación vigente.



Periodo: septiembre 2026

(Artículo 17 Ter, Literal d) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Programación de arrendamientos de edificios.

Programación del Subgrupo 185 "Arrendamiento de Edificios y Locales"

No.	Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Cuándo	Monto mensual
	Presta el Servicio Nombre y Apellidos	Servicios	Motivo de contratación	Renglón Presupuestario	Contrato No.	Vigencia del contrato	
1	TAMARINDO, SOCIEDAD ANONIMA	Arrendamiento de oficinas locales 6, 7, 12 y 14.	No se cuentan con instalaciones propias	151	A-01-2025	01/01/2026 al 31/12/2026	\$ 2,940.00

Periodo: septiembre 2026

(Artículo 17 Ter, Literal e) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que derivan de tales convenios;

El Consejo Económico y Social de Guatemala no genera información para el presente inciso, debido a que actualmente no se cuenta con convenios suscritos con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales.



Periodo: septiembre 2026

(Artículo 17 Ter, Literal f) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.

El Consejo Económico y Social de Guatemala no genera información para el presente inciso, debido a que la institución no recibe aportes del sector privado y del sector externo.



Periodo: septiembre 2026

(Artículo 17 Ter, Literal g) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos
provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable;

El **Consejo Económico y Social de Guatemala** *no genera información para el presente inciso, debido a que la institución no posee programas, ni proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.*

Periodo: septiembre 2026

(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior

Se hace constar el cumplimiento de la entrega del informe de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, formalizado mediante el Oficio No. CES-SSAF-012-2026, con el sello oficial de recepción del Centro de Gestión Administrativa del Organismo Legislativo, con fecha del 30 de enero de 2026.

En seguimiento al proceso, durante el mes de febrero de 2026, se procedió con la remisión de la copia respectiva a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda mediante el oficio No. CES-UAIP-04-2026 para su análisis y conocimiento. Paralelamente, en cumplimiento con las políticas de transparencia, según lo establecido en el **Artículo 9 del Decreto Número 13-2013**, el informe íntegro fue publicado en el portal web en el siguiente enlace institucional para su consulta pública en el siguiente enlace: <https://ces.gob.gt/index.php/informacion-publica/articulo-17-ter-informes-en-sitios-web-y-comisiones-de-trabajo-del-congreso-de-la-republica/>

(Se adjunta imagen de lo mencionado)

CES CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA **COPIA**

Guatemala, 26 de enero de 2026
Ref. CES-SSAF-012-2026

Excelentísimo Señor presidente:

Me es grato dirigirme a usted, para remitirle copia del Informe de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-.

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 46, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,


Lic. Sará Ana Beatriz Gómez Godínez
Subsecretaria Administrativa Financiera
Consejo Económico y Social de Guatemala


Adjunto: Informe 16 Folios

Diputado
Luis Alberto Contreras Colindres
Presidente
Congreso de la República de Guatemala

Dirección: Avenida Reforma 13-70, Zona 9
Edificio Real Reforma, 1er. Nivel, oficinas 12 y 14, Guatemala, Guatemala. Código Postal: 01009
Teléfonos: (502) 2332-2254 / 2332-1733
www.ces.gob.gt

CES CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA

Guatemala, 17 de febrero de 2026
CES-UAIP-04-2026

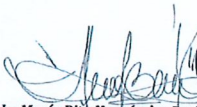
Señor
Julio Héctor Estrada Domínguez
Presidente
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho



Reciban un cordial saludo del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-, deseándoles éxitos al frente de la Comisión a su digno cargo; en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto número 101-97, del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, se adjunta información y documentación del artículo 17 Ter, literales a) a la h), en 28 folios inclusive, correspondiente al mes de enero 2026.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de estima y respeto.

Atentamente,


Lcda. María Rita Hernández Pacheco
Jefe de Acceso a la Información Pública
Consejo Económico y Social de Guatemala



Dirección: Avenida Reforma 13-70, Zona 9
Edificio Real Reforma, 1er. Nivel, oficinas 12 y 14, Guatemala, Guatemala. Código Postal: 01009
Teléfonos: (502) 2332-2254 / 2332-1733
www.ces.gob.gt